

Bien que se saca a subasta

Finca 4.190, parcela número 118 de la avenida de Glasgow, urbanización «Eurovillas», inscripción finca 4.190, al tomo 3.521, folio 223, inscripción cuarta, del Registro de la Propiedad número 4 de Alcalá de Henares.

Tipo de subasta: 20.900.000 pesetas.

Dado en Arganda a 15 de diciembre de 2000.—La Secretaria.—609.

## BADALONA

### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Badalona, en autos número 107/2000, sección B, sobre divorcio contencioso, disposición quinta, instados por don Ángel Gómez Soriano, representado por la Procuradora de los Tribunales doña María José Blanchar García, contra doña Manuela Melero Mendieta, que se halla con domicilio desconocido, ha acordado por medio del presente citar a la demandada doña Manuela Melero Mendieta, para la práctica de la prueba de confesión en juicio solicitada por la parte actora, señalándose el día 5 de febrero de 2001, a las doce treinta horas, y para el caso de incomparecencia a este llamamiento, se señala por segundas, el día 7 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser tenido por confeso.

Y para que sirva de citación en legal forma a la referida demandada, doña Manuela Melero Mendieta, que se halla en ignorado paradero, se ha acordado la publicación del presente edicto. Expido y firmo la presente en Badalona a 15 de diciembre de 2000.—La Secretaria judicial.—590.

## BARCELONA

### Edicto

Don Luis Manuel Hernández Hofmann, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 163/1998-D2, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Felipe Moya y don Santiago Mateo Aguilera, contra don José Federico Ontiveros Arandes y doña María Victoria Fernández Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0624000018006398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as.

No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de mayo de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 46. Piso vigésimo puerta segunda, situada en la vigésima primera planta alta de la casa número 118 de la calle Secretario Coloma, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Barcelona, finca número 16373/N, al folio 200, del tomo y libro 252 de Gracia-A.

Tipo de subasta: 30.375.000 pesetas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2000.—El Secretario judicial, Luis Manuel Hernández Hofmann.—1.454.

## BARCELONA

### Edicto

Don Antonio Gómez Canal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 102/1995, sec. 1, se sigue juicio de menor cuantía, en reclamación de la suma de 3.586.068 pesetas, más otra calculada para intereses y costas de 1.000.000 de pesetas, a instancia de «Barcelonesa de Financiación, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», representada por el Procurador don Guillermo Lleó Bisa, contra doña María Begoña Jiménez González, doña María del Mar Díez de Salazar y don José Agustín Jiménez González, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de treinta días y tipo que después se dice, los bienes inmuebles que se relacionarán al final, y embargados a los deudores, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y, de resultar desierta, a tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta se señala la audiencia del próximo día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 2, 3.<sup>a</sup> planta; para, en su caso, la segunda, el próximo día 2 de abril de 2001, a las doce horas, también en la Sala de Audiencias de este Juzgado y, si fuere preciso, para la tercera subasta el próximo día 2 de mayo de 2001, a las doce horas, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo. En cuanto a la

tercera, de existir postor que no cubra las dos terceras de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—El remate no podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero, a excepción del ejecutante.

Tercera.—Los posibles licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse por escrito, en pliego cerrado, posturas junto con la consignación antes dicha, en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Quinta.—Asimismo, subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito. Se hace constar que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ello, sin poder exigir otros.

Sexta.—Las fincas han sido tasadas a efectos de subasta en los siguientes tipos y son de la descripción siguiente.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación:

Respecto de la finca registral número 14.748-N, sita en Sevilla, barriada «El Tardón», calle Álvaro Peláez, número 3, piso D-uno, en la planta primera. Tasada en 6.990.000 pesetas.

Respecto de la finca registral número 4.785-N, sita en Espartinas (Sevilla), consistente en una casa en la calle Santa Ana, 8. Tasada en 4.750.000 pesetas.

Respecto de la finca registral número 6.720, sita en Espartinas (Sevilla), vivienda unifamiliar número 10, tipo A, calle Juan Carlos I, número 2, en la urbanización «Espartinilla». Tasada en 9.883.000 pesetas.

Se hace constar que, para el caso de suspenderse el señalamiento de la subasta por causa de fuerza mayor, la misma tendrá lugar al día siguiente hábil, a la misma hora, a excepción de los sábados.

Mediante el presente edicto se notifica a los demandados, doña María Begoña Jiménez González, doña María del Mar Díez de Salazar y don José Agustín Jiménez González, el señalamiento de las subastas, para el caso de no poder notificarse de forma personal.

Barcelona, 29 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—793.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Luisa Casado Calonge, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con número 831/1998-5, se tramita procedimiento de juicio de cognición a instancia de Comunidad de Propietarios de calle Tamarit, número 155-159, de Barcelona, contra «Julmer Gestión, Sociedad Limitada» con número de identificación fiscal B-61158986 y domicilio en calle Tamarit, 155-159, piso 1.<sup>o</sup>, 3.<sup>a</sup> escalera derecha, de Barcelona; sobre reclamación de 140.000 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de marzo de 2001, a las once horas quince minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0541, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de abril de 2001, a las once horas quince minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de mayo de 2001, a las once horas quince minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Once: Piso primero, puerta tercera de la escalera derecha, en la planta primera, de la casa con frente a la calle Tamarit, donde está señalada con los números 155, 157 y 159. Mide una superficie de 89 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de Barcelona, sección 2.ª C, libro 108, tomo 1.971, folio 118, inscripción sexta, finca número 7.358-duplicado.

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—1.191.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Francisco J. Payán Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona, se tramitan en vía de apremio autos 524/1997 C, a instancias de Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Francisco Javier Manjarín Albert, contra Rosa María Soler Bosch, Claudio Ribas Paschkes y Carlos Reylo Alcubierre, cuantía 8.338.062 pesetas de principal, más la de 3.000.000 pesetas fijadas prudentemente para intereses y costas, habiéndose acordado en resolución del día de la fecha sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes que se dirán, señalándose para la primera subasta el próximo día 23 de febrero de 2001, a la hora de doce; para la segunda el próximo día 23 de marzo, a la hora de doce; para la tercera, de celebrarse, el próximo día 23 de abril, a la hora de doce, celebrándose todas ellas en el local del Juzgado, sito en vía Laietana, 2-3.ª, de Barcelona, y según las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subastas, el del avalúo de 8.612.500 pesetas; para la segunda el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que será depositado en la Mesa del Juzgado, acompañando en el momento de su presentación resguardo de haber hecho la consignación estipulada.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, número 062700001752497, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad, igual por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán las consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte el precio de la venta.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y que se hicieren sin necesidad de consignar depósito, siendo el único que puede realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en las subastas, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando el principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días señalados, se entenderá que las mismas se celebrarán día siguiente hábil, excepto sábados, a la misma hora. Asimismo se hace constar que si no pudiera notificarse el señalamiento de las subastas a la parte demandada, se entenderá notificada por la publicación del presente edicto.

#### Bienes objeto de la subasta

Mitad indivisa de la finca registral número 15.271. Urbana. Finca especial. Elemento número 5. Piso primero, puerta segunda, de la escalera B, vivienda en la primera planta alta del edificio sito en Blanes, con frente al paseo de la Maestranza, número 96, fachada lateral al callejón y fachada posterior a la prolongación de la calle de la Esperanza. Tiene una superficie construida de 93 metros 14 decímetros cuadrados, más 7 metros 17 decímetros cuadrados de terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.547, libro 550 de Blanes, folio 42, finca 15.271.

Barcelona, 20 de diciembre de 2000.—El Secretario judicial, Francisco Payán Gómez.—1.448.

#### BARCELONA

##### Edicto

Doña Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 588/1999, se tramita procedimiento de Juicio ejecutivo a instancia de «Hispaner S. Financieros E.F.C.» contra «Edibo PKL, Sociedad Limitada», Domingo Guzmán de l'Hotellerie de F.M y Miguel Álvarez Álvarez, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0540.0000.17.0588/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de abril de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Veintinueve. Piso entresuelo, puerta cuarta, correspondiente al vestíbulo número 4 de la calle Osona de esta ciudad, en la primera planta alta de dicho edificio.

Se compone de recibidor, comedor-estar, distribuidor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo y patio interior con lavadero; tiene una superficie de 102,92 metros cuadrados y lleva como anejo inseparable el cuarto trastero que, con la misma denominación de esta vivienda, se ubica en la planta sótano dos.

Linda: Al frente, con vuelo de la calle Osona; al sur, piso entresuelo primera del mismo vestíbulo, en parte mediante el patio interior; al este, caja de escalera, rellano común de planta —por donde tiene su acceso— y piso entresuelo tercera puerta del mismo vestíbulo, y al oeste, piso entresuelo tercera del vestíbulo dos.

Coefficiente general: 1,55 por 100, coeficiente particular respecto al vestíbulo número cuatro: 4,38 por 100.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Barcelona, al tomo 68, libro 68, folio 148, finca 4.558.

Valoración: 30.000.000 de pesetas.

Barcelona, 2 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—1.192.

#### BERGA

##### Edicto

Don Luis Molera Safont, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berga,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 268, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caixa d'Estalvis de Catalunya, represen-